

# SEGUNDA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE CANDIDATOS A DOCENTE OCASIONAL CICLO COMÚN



### **SEDE BARBOSA**

# PERFIL 3 ÁREA DE DESEMPEÑO ÁLGEBRAS Y CÁLCULO

| Número de docenes ocasionales | Uno (I)         |
|-------------------------------|-----------------|
| Dedicación                    | Tiempo completo |

# ASIGNATURAS CICLO COMÚN RELACIONADAS CON EL ÁREA DE DESEMPEÑO

20252 Cálculo I

20253 Cálculo II

20254 Cálculo III

20255 Ecuaciones Diferenciales

22979 Álgebra Lineal I

23272 Álgebra Lineal II

#### **EDUCACIÓN**

| Título Profesional | Licenciado en Matemáticas, Matemático o Ingeniero |  |
|--------------------|---|--|
|--------------------|---|--|

#### **EXPERIENCIA**

| Experiencia Docente Universitaria | Mínimo tres años  |
|-----------------------------------|---|
|                                   | Cuando la certificación de experiencia sea como docente cátedra la dedicación de mínimo 15 horas semanales de dirección de asignaturas por semestre académico se entenderá como tiempo completo. Un año serán dos semestres |
|                                   | académicos. Las dedicaciones inferiores se contabilizarán de manera proporcional.   |

### **CURSOS**

Acreditar al menos 60 horas en cursos de formación para el ejercicio de la docencia realizadas en los últimos 5 años

| TEMA DE LA SESIÓN | Teorema fundamental del Cálculo o Transformaciones |
|-------------------|--|
| DOCENTE           | lineales y valores y vectores propios              |

## **COMPETENCIAS GENERALES**

| Competencia              | Definición y evidencia   |
|--------------------------|--|
| Orientación a resultados | Realizar las funciones y cumplir los compromisos organizacionales con eficacia y calidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.   |
| Orientación al usuario   | Dirigir las decisiones y acciones a la satisfacción de las necesidades e intereses de los usuarios internos y externos, de conformidad con las responsabilidades públicas asignadas a la entidad. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica. |
| Compromiso               | Alinear el propio comportamiento a las necesidades, prioridades y metas organizacionales. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.   |
| Trabajo de equipo        | Trabajar con otros de forma conjunta y de manera participativa, integrando esfuerzos para la consecución de metas institucionales comunes. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.  |
| Responsabilidad          | Capacidad para afrontar las consecuencias de los propios actos u omisiones y preocupación constante por los asuntos que competen al cargo. Esto se evaluará con la prueba psicotécnica.  |